



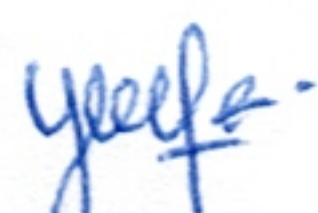
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

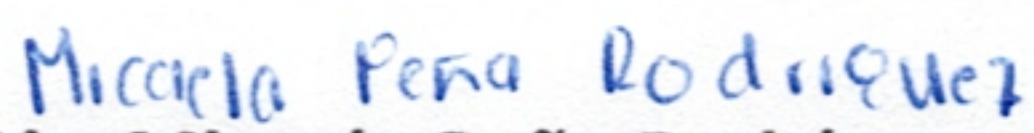
animales para así evitar contaminación y con ello enfermedades. Por lo que toma el uso de la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento para explicando que ya se encuentran seleccionados los regidores que llevarán a cabo la concientización hacia la población, así como actividades que se llevarán a cabo para frenar este problema.

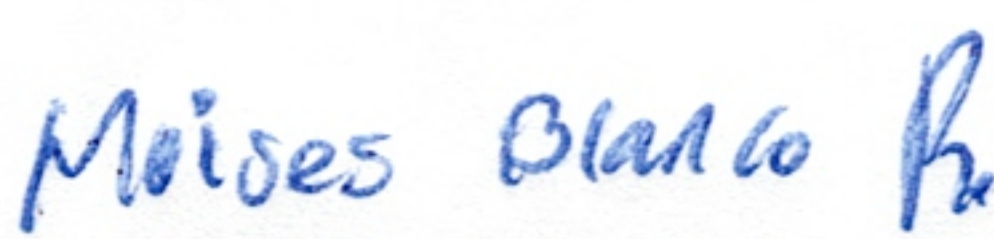
Continuando con otro tema y en voz del secretario general solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martínez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo, quien procede a solicitar la autorización del H. Cabildo para dar a conocer siguiente información. En el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, se asignó dentro de la partida transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras la cantidad de \$3,600,000 es decir un monto mensual a transferir por \$300,000 cabe hacer la aclaración que esta cantidad puede variar de acuerdo a los recursos con el que cuente el municipio, esto ya fue aprobado en el presupuesto de egresos y se busca dejarlo asentado en acta el monto del subsidio municipal otorgado al sistema municipal para el desarrollo integral de la familia para el ejercicio fiscal 2025.

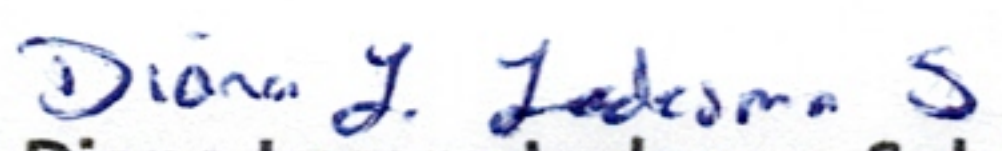
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO: Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz: C. Emiliano Zapata Lopez, presidente municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. Solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 13: horas con 04 minutos del día 21 de febrero del 2025, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión ordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.

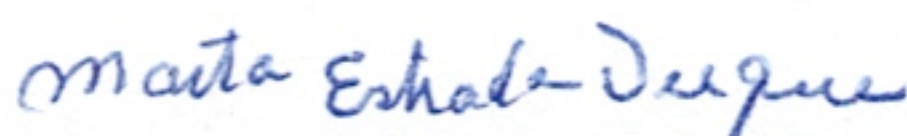

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Emiliano Zapata López
Presidente Municipal
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMON. 2024 - 2027


Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor

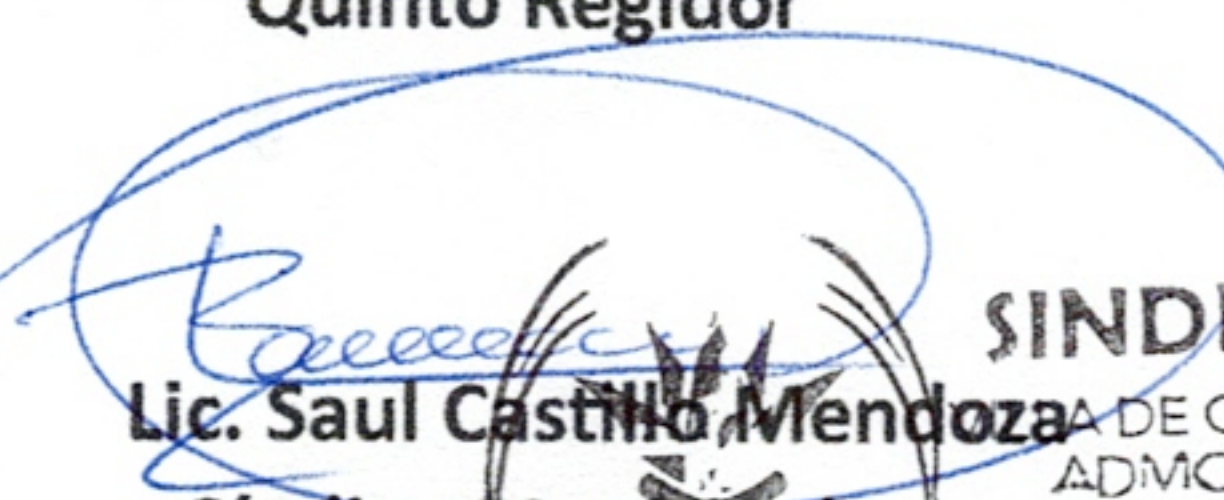

Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

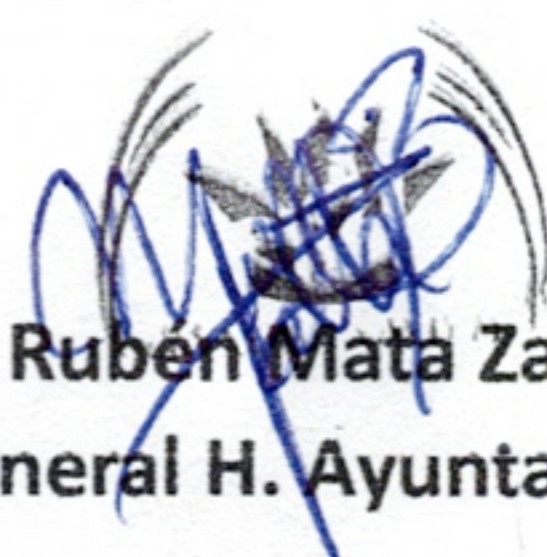

C. Moisés Blanco Rojas.
Tercer Regidor


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor


SINDICATURA
Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027


SECRETARÍA
L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario General H. Ayuntamiento
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027